

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2016

Fecha de cierre 31/12/2016

FUNDACIÓN HOGAR SANTA LUCÍA

Nº DE REGISTRO E-1179

CIF G-15561301

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como objeto:

La acogida y cuidado de mujeres “sin techo”, de toda cultura y/o religión en situación de desamparo y exclusión social, sin cargas familiares y con edades comprendidas entre 18 y 60 años, sin perjuicio de que, respecto a la edad máxima, una vez acogidas por la Fundación puedan continuar en la misma hasta su fallecimiento.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio fueron:

La actividad principal y única del Hogar es el mantenimiento general de la actividad, que es la acogida de mujeres sin techo, con todo lo que ello conlleva de personal, gastos de acogidas, alimentación...

Enmarcada dentro de esta actividad principal están los “Talleres y Salidas Culturales y Recreativas”, que suponen menos del 1% del gasto total de la entidad, por lo cual consideramos que forma parte de la actividad principal.

La Fundación Hogar Santa Lucía no desarrolla actividades mercantiles, tan solo las propias de sus fines, y no tiene sociedades participadas.

1.3 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Tanto la actividad principal como los talleres se llevan a cabo en la sede social, excepto lógicamente, las salidas recreativas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales de la sociedad se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incerteza:

No hay previstos cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni ninguna otra circunstancia que pueda afectar al resultado de los próximos ejercicios y a la continuidad de la Fundación. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento

d) Comparación de la información:

Este año, al igual que el ejercicio anterior, hemos aplicado en la elaboración de las Cuentas Anuales el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, por lo cual consideramos que no existe ninguna dificultad para la comparación de la información entre el ejercicio actual y el precedente.

e) Agrupación de partidas

Las partidas de la cuenta de resultados aparecen desagregadas en la nota 10 de la presente memoria. En el balance de situación aparece detallado cada elemento patrimonial con su cuenta y valor correspondiente.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el *Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos*, en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales, distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de resultados, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Excedente de la actividad
Excedente de las operaciones financieras
Excedente antes de impuestos
Resultado total

g) Cambios en criterios contables:

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad, no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

h) Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

1. Ingresos de la actividad propia:

- Cuotas de asociados y afiliados: Cuotas de colaboradores
- Aportaciones de usuarios: El 75% de las pensiones no contributivas de las usuarias que la tienen. Algunas no aportan nada porque carecen de ingresos.
- Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones de entidades públicas y privadas y donativos de particulares. Además hemos imputado al presente ejercicio parte de subvenciones de capital recibidas en años anteriores.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de repartición	Importe
Excedente del ejercicio:	-13172,37
Remanente:	
Reservas voluntarias:	
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio:	
Total:	-13172,37

Aplicación	Importe
A dotación fundacional:	
A reservas especiales:	
A reservas voluntarias:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores:	-13172,37
A reserva para cumplimiento de fines:	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores:	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos de naturaleza inmaterial no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la empresa. En nuestra entidad no aparecen activos intangibles en el Balance.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, instalación y puesta en marcha. Dada la naturaleza de nuestra entidad (sin fines lucrativos), consideramos que todos nuestros bienes del inmovilizado son no generadores de flujos de efectivo, a no ser que podamos evidenciar claramente lo contrario.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados. En este ejercicio hemos realizado algunas mejoras que han derivado en un mayor valor del inmovilizado, tanto estas mejoras como las habidas en ejercicios anteriores aparecen el Balance de Situación como mayor valor del bien, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La dotación anual a la amortización se ha establecido en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados. Los porcentajes anuales de amortización utilizados son los siguientes, siguiendo las tablas de amortización fiscal del año 2016:

Construcciones: 3%

Instalaciones técnicas: 10%

Maquinaria: 12%

Mobiliario: 10%

Equipos electrónicos: 20%

Equipos de proceso de la información: 25%

Menaje, ajuar y otro inmovilizado: 15%

El terreno se considera que tiene una vida útil indefinida y, por tanto, no es objeto de amortización.

En este ejercicio no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, no ha habido capitalización de gastos financieros, ni costes de ampliación, modernización, desmantelamiento, retiro y rehabilitación.

c) Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee ningún terreno ni construcción como inversión, con el objeto de obtener ingresos. El único terreno que posee es en el que está construido el edificio de su sede y centro asistencial, única construcción en su haber.

d) Bienes del patrimonio histórico:

La entidad no posee ningún bien del patrimonio histórico.

e) Arrendamientos:

La entidad no es arrendataria ni arrendadora de ningún bien.

f) Permutas:

La entidad no ha realizado ninguna permuta

g) Instrumentos financieros

Activos financieros: La entidad ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

Criterios de calificación y valoración: Los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda de otras empresas; instrumentos de patrimonio; derivados con valoración para la empresa y otros activos financieros.

El único activo financiero de la entidad es el efectivo.

Pasivos financieros: La entidad ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: Los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados con valoración desfavorable para la empresa; deudas con características especiales y otros pasivos financieros.

A efectos de valoración los pasivos de la entidad se pueden clasificar en una única categoría:

- Débitos y partidas a pagar: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente han sido valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados según el tipo de interés efectivo.

a) Criterios de registro de bajas: La sociedad ha dado de baja sus pasivos financieros en el momento de extinguirse la obligación.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

No existen en la entidad créditos y débitos por la actividad propia

i) Coberturas contables:

En este ejercicio no se ha designado ningún instrumento de cobertura.

j) Existencias:

No existen existencias en el balance de la entidad.

k) Transacción en moneda extranjera:

La entidad no ha hecho ninguna operación en moneda extranjera.

l) Impuesto sobre beneficios:

La entidad está exenta del pago del impuesto de sociedades.

m) Ingresos y gastos:

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades que pudiera haber en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de usuarias se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

n) Provisiones y contingencias:

No se ha considerado necesario dotar ninguna provisión.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental:

La entidad no posee ningún bien de naturaleza ambiental.

p) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios surgidos en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extraordinarias, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Ningún empleado ha recibido ninguna retribución en especie en este ejercicio.

No ha habido gastos diferidos ni de imputación plurianual.

q) Subvenciones, donaciones y legados

Todas las subvenciones son contabilizadas en el momento de sus concesión. Son consideradas no reintegrables aquellas en las que no haya ninguna duda del cobro efectivo de la subvención, normalmente condicionado a la correcta justificación o en el caso de la subvención de la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia, ocupar las plazas efectivamente previstas. Mientras no se consideren no reintegrables se contabilizan en la cuenta 52201. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, o en la 17201. Deudas a largo plazo

transformables en subvenciones, donaciones y legados. Cuando son no reintegrables, las subvenciones concedidas para adquirir o reformar o ampliar elementos del inmovilizado material se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos y las obtenidas para financiar gastos del ejercicio o sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio.

En este ejercicio se ha suscrito un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña, por importe de 18.000 euros, de los que tan solo hemos ingresado en este ejercicio el 98%. La subvención concedida por la Diputación de A Coruña para el año 2016, todavía no ha sido percibida, ni confirmada la correcta justificación, por eso no se ha reconocido como ingreso ni como no reintegrable. Sí se ha reconocido como tal la subvención concedida por la Xunta de Galicia, para el período comprendido entre abril y noviembre del año 2016, ya que la entidad autonómica ya confirmó la adecuada justificación e ingresó la cantidad correspondiente en nuestra cuenta. La parte de la subvención de la Xunta concedida para el período comprendido entre diciembre de 2016 y marzo de 2017, figura en el balance pendiente de imputar. En el año 2015 la Obra Social la Caixa nos concedió una ayuda de 23.200 euros, para necesidades básicas de las usuarias, material de actividades e inversión y el 15 de febrero de 2016, quedó formalizada mediante un convenio válido hasta octubre de 2016. En diciembre de este año, ya fue correctamente justificada y abonada, por lo cual ya ha sido totalmente imputada a ingresos del ejercicio.

En este ejercicio no ha habido incrementos de la dotación fundacional.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas

No se ha realizado ninguna fusión con otras entidades

s) Combinaciones de negocios

La entidad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

t) Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

La entidad no pertenece a ningún grupo de empresas, ni está vinculada a ninguna otra entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, fue el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1084795,26	19075,25	585,63	1103284,88
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTAIS	1084795,26	19075,25	585,63	1103284,88

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	488318,55	33631,33	585,63	521364,25
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTAIS	488318,55	33631,33	585,63	521364,25

En este año 2016, se han hecho mejoras en el edificio. Se ha reformado la habitación de emergencia y se ha construido un tendal cubierto que presta más servicio y reúne mayores condiciones de seguridad que el anterior. También se ha instalado un sistema antiincendios, compuesto de centralita de alarma y varios detectores de humo, colocados en los lugares con más riesgo de incendio, como las habitaciones de las usuarias. Además hemos adquirido una carretilla para transportar la mercancía, mobiliario para el despacho de dirección, una impresora multifunción, un disco duro, una cámara fotográfica y un dispositivo para mejorar la conectividad a Internet.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Activos financieros									
	Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes		Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos De deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1
Caja	2,16	1630,97							2,16	1630,97
Banco Pastor	31920,35	15030,53							31920,35	15030,53
Abanca	11755,60	13918,53							11755,60	13918,53
La Caixa	7723,77	5449,51							7723,77	5449,51
Triodos Bank	3717,36	3318,57							3717,36	3318,57
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados										
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										
Préstamos y partidas a cobrar										
Derivados de cobertura										
TOTAL	55139,24	39348,11							55139,24	39348,11

7. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros				
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X-1	Ej. X	Ex. X-1	Ej. X	Ej. X-1	
Débitos y partidas a pagar	108255,84	122817,84				108255,84	122817,84	
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL	108255,84	122817,84				108255,84	122817,84	

La deuda con entidades de crédito es la deuda que tenemos con Abanca, por el crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio.

Categorías v	Pasivos financieros a corto plazo						Total	
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X-1	Ej. X	Ex. X-1			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				4035,11	3627,08	4035,11	3627,08	
TOTAL				4035,11	3627,08	4035,11	3627,08	

La partida "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" hace referencia a las cantidades devengadas en el último trimestre de 2016 de Hacienda y la Seguridad Social y que serán abonadas en enero de 2017.

8. FONDOS PROPIOS

En este ejercicio no se ha hecho ninguna aportación a la dotación fundacional. El resto de los fondos propios lo componen las reservas que se han ido dotando en función de los excedentes obtenidos en los ejercicios anteriores. La entidad está obligada a destinar a reservas, la parte del resultado contable no destinado a fines fundacionales. Estas reservas solo podrán ser utilizadas para cubrir el saldo deudor de la cuenta de resultados del ejercicio.

9. SITUACIÓN FISCAL**9.1. Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos

fiscales al mecenazgo.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de la entidad sin fines lucrativos para los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se incluye en las notas 1, 4, 10, 11, 12 y 14 de esta memoria. Según dicha Ley las rentas derivadas de la actividad desarrollada por la entidad están exentas del Impuesto de Sociedades, pero sí hay obligación de declararlas.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (excl. Correcc. I. Sdes.)	13172,37			
Correcciones temporales con origen en el ejercicio				
Por amortizaciones				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
Correcciones temporales con origen en ejercicios anteriores				
Por amortizaciones				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
TOTAL correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Sdes.)	13172,37			

9.2. Otros tributos

A la entidad se le ha concedido la exención del Impuesto de Actividades Económicas en virtud de la mencionada Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A la Fundación Hogar Santa Lucía se le ha concedido la exención del IVA al amparo de la Ley 37/1992 del IVA y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1624/1992

La entidad está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según el Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

10. INGRESOS Y GASTOS

Desagregación de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Ayuda a otras entidades	210
TOTAL	210

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	1035,59
Gastos de patronato	31728
- Reta y Seras Comunidad Religiosa (Seguro de las Religiosas)	4728
- Trabajo Comunidad Religiosa (gastos de compensación por las tareas de voluntariado que desempeñan las cinco religiosas que dirigen el Centro)	27000
TOTAL	32763,59

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	71684,97
S.S. a cargo de la entidad	22240,56
Servicios de profesionales independientes	1502,00
Formación empleo	175
TOTAL	95602,53

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación	9069,08
Seguros	3244,96
Servicios bancarios	772,23
Publicidad y propaganda	1347,50
Alimentación y víveres	8291,70
Combustibles	5320,03
Electricidad	3571,13
Gastos usuarias	3464,80
Materiales	2305,84
Asistencia sanitaria	563,24
Talleres y Salidas Recreativas y Culturales	515,15
Vestuario	168,91
Correo y mensajería	34,45

Suscripciones	160,00
Desplazamientos	53,40
Teléfono-fax	1734,36
Otros servicios	16,94
Tributos	687,77
Gastos varios	151,02
TOTAL	41472,51

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de los recibidos en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputados a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2016	Consellería de Política Social – Xunta de Galicia	Mantenimiento del Centro de Acogida	39540		26268	13272
2016	Consellería de Política Social- Xunta de Galicia y Unión Europea	Adquisición de vehículo	18140,32			18140,32
2016	Concello de A Coruña	Gastos de la Trabajadora Social, electricidad, combustible de calefacción-cocina y teléfono	18000			18000
2016	Diputación de A Coruña	Mantenimiento de la Actividad	15294,50			15294,50
2016	Fundación Familia Naveyra-Goday	Sin finalidad	3000		3000	
2016	Donativos de la Congregación	Sin finalidad	11028		11028	
2016	Donativos de particulares	Sin finalidad	12328,36		12328,36	
2016	Donativos de particulares	Adquisición de vehículo	4490			4490
2015	Consellería de Política Social	Mantenimiento del Centro de Acogida	47490	34752	12738	
2015	Concello de A Coruña	Gastos de la Trabajadora Social	13000		13000	
2015	Diputación de A Coruña	Mantenimiento de la Actividad	10673,70		10673,70	
2015	Obra Social la Caixa	Necesidades básicas y material de actividades	18200		18200	
2015	Obra Social la Caixa	Inversión (Instalación sistema contra incendios)	5000		375	4625
2014	La Caixa	Inversión	3458,57	254,59	558,10	2645,88
2012	Entidad privada anónima	Instalación del elevador	34792,73	12420,78	3722,59	18649,36
2012	Diputación de A Coruña	Inversión y equipamiento	11914,43	5653,04	1463,56	4797,83
2011	Diputación de A Coruña	Inversión y equipamiento	6095,33	5880,78	53,03	161,52

2010	Diputación de A Coruña	Obras de mejora del Centro	8000	1200	240	6560
2010	Consellería de Traballo e Benestar	Obras de mejora del Centro	37955,39	6831,96	1138,66	29984,77
2009	Diputación de A Coruña	Instalación motores de las cámaras frigoríficas	7994,88	5756,34	959,39	1279,15
2009	Obra Social la Caixa	Obras de mejora del Centro	120000	24480	3600	91920
1998	Caixa Galicia	Inversión	6000	3060	180	2760
1998	Concello de A Coruña	Inversión	36024,67	18373,03	1080,74	16570,90
1998	Entidad privada anónima	Inversión	111044,31	57908,01	3331,33	49804,97
1998	Fundación Barrié	Inversión	4207,09	799,09	30	3378
1997	Caixa Galicia	Inversión	1512,65	770,97	45,38	696,30
1997	Entidad privada	Inversión	126761,19	68450,73	3802,83	54507,63
TOTAL			731946,12	246591,32	127816,67	357538,13

En este ejercicio, nos fue concedida la subvención de la Consellería de Política Social en dos tramos, por una parte 26268 euros para el período desde abril hasta noviembre y por otra de diciembre a marzo de 2017, la primera de ellas fue ingresada a final de año y la hemos imputado directamente a ingresos de este ejercicio porque desde la Consellería se confirmó que la justificación estaba correcta, y la segunda lo será a mediados del año 2017, al igual que la subvención concedida para adquisición de vehículo. También hemos suscrito un convenio con el Ayuntamiento de A Coruña, por importe de 18000 €, de los cuales hemos recibido este año el 98% del importe total. La Diputación de A Coruña nos concedió también una subvención por importe de 15294,50 euros, pero que será abonada en el año 2017. Hemos imputado a resultados las subvenciones concedidas por estas entidades en el año 2015 (13000 euros del Ayuntamiento y 10673,70 de la Diputación), ya que fue en el presente ejercicio cuando se presentó la justificación y se confirmó que era correcta, con lo cual adquirieron la condición de no reintegrables. En el próximo ejercicio, si la justificación es aceptada, imputaremos a resultados las concedidas en el año 2016. La obra social "la Caixa" también nos había concedido una ayuda por importe de 23200 euros, en este ejercicio se firmó el convenio que comprende el período de julio de 2015 hasta octubre de 2016. La mayor parte (18200 €) fue concedida para mantenimiento y el resto (5000 €), para la instalación del sistema contra incendios, por lo tanto está última parte será imputada a resultados, en la proporción en que sea amortizado dicho elemento del inmovilizado, la parte correspondiente a mantenimiento fue correctamente justificada y ,por lo tanto, imputada a resultados.

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acogida de mujeres sin techo (actividad propia)
Tipo de actividad	Asistencia e inclusión social
Identificación de la actividad por sectores	A10
Lugar de desarrollo de la actividad	Hogar Santa Lucía (A Coruña)

Descripción detallada de la actividad realizada

El Hogar Santa Lucía es una casa de acogida para mujeres sin techo que, por diversas circunstancias, se encuentran en situación de "sin hogar" o en riesgo de exclusión social por falta de apoyo familiar y carencia de recursos personales y sociales. Nació en 1996 y desde entonces sigue dando respuesta a los fines fundacionales. Además de cubrir las necesidades básicas de las acogidas (vivienda, salud, higiene, ropa, alimentación...) se realiza un seguimiento individual del proceso personal de cada una, teniendo en cuenta sus circunstancias y posibilidades. Son 18 las plazas que habitualmente están ocupadas, además de otra plaza que se reserva para casos de emergencia. En todas se potencia la participación en las tareas domésticas como medio para mejorar su autonomía, y también la participación en los distintos Talleres que realizan los voluntarios y el Equipo Educativo del Hogar. Además se prevé que las que tienen más posibilidades de reinserción, puedan realizar cursos de formación sociolaboral en otros Centros, reforzando así, el trabajo que se realiza en el Hogar para su recuperación integral y su reinserción social y laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	5724	7234
Personal religioso	5	5	20020	16683
Personal voluntario	18	22	812	1048

En el mes de mayo se contrató una nueva trabajadora social, 26 horas a la semana, y a la ya existente, ahora directora, se le amplió el contrato de 36 a 39 horas semanales. En los meses de octubre y noviembre respectivamente se contrataron dos cocineros para sustituir al titular en sus vacaciones y en el permiso de paternidad. En el mes de febrero una de las religiosas abandonó el Hogar por ser trasladada a Lérida por la Superiora General de la Congregación.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	27

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	34500	33098,59
a) Ayudas monetarias	700	210
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	33600	32763,59
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	200	125
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	82500	95602,53
Otros gastos de la actividad	53200	41472,51
Amortización del inmovilizado	35000	33631,33

Gastos financieros	4700	4647,67
Subtotal gastos	209900	208452,63
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	11900	19075,25
Adquisiciones bienes patrimonio histórico		
Cancelación deuda no comercial	14600	14562,00
Subtotal recursos	26500	33637,25
TOTAL	236400	242089,88

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	33098,59						33098,59
a) Ayudas monetarias	210						210
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	32763,59						32763,59
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	125						125
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	95602,53						95602,53
Otros gastos de la actividad	41472,51						41472,51
Amortización del inmovilizado	33631,33						33631,33
Gastos financieros	4647,67						4647,67
Subtotal gastos	208452,63						208452,63
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	19075,25						19075,25
Cancelación de deuda no comercial	14562,00						14562,00
Subtotal inversiones	33637,25						33637,25
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	242089,88						242089,88

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	54000	55578,20
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	76335,38	67615,08
Aportaciones privadas	86645,23	71717,84
Otro tipo de ingresos		369,14
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	216980,61	195280,26

En esta relación están incluidas las subvenciones públicas y privadas concedidas e ingresadas en años anteriores, pero que fueron imputadas en la proporción correspondiente a este ejercicio, y cuyo detalle se puede ver en el epígrafe 8. En las aportaciones privadas también se han incluido las cuotas de los colaboradores.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	34500	33098,59	1401,41
a) Ayudas monetarias	700	210	490
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	33600	32763,59	836,41
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	200	125	75
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	82500	95602,53	-13102,53
Otros gastos de la actividad	53200	41472,51	11727,49
Amortización del inmovilizado	35000	33631,33	1368,67
Gastos financieros	4700	4647,67	52,33
Subtotal gastos	209900	208452,63	1447,37
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	11900	19075,25	-7175,25
Adquisiciones bienes patrimonio histórico			
Cancelación deuda no comercial	14600	14562,00	38
Subtotal recursos	26500	33637,25	-7137,25
TOTAL	236400	242089,88	-5689,88

Los gastos de personal se incrementaron porque se vio necesario contar con los servicios de otra trabajadora social, ya que la otra profesional con la que contamos, ejerce también la labor de dirección. Así cumplimos con el ratio profesional/usuario fijado por ley, además que una de las religiosas también es diplomada en Trabajo Social. Con respecto al resto de los gastos, hemos tratado de disminuirlos sin que afectara al correcto funcionamiento del centro, para compensar el menor número de ingresos previstos. Las inversiones del ejercicio están desarrolladas en la nota 5 de la presente memoria.

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	54000	55578,20	-1578,2
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	76335,38	67615,08	8720,3
Aportaciones privadas	86645,23	71717,84	14927,39
Otro tipo de ingresos		369,14	-369,14
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	216980,61	195280,26	21700,35

Este año la mayor desviación se ha producido en las aportaciones privadas, ya que habíamos presupuestado un legado por importe de 18.000 € concedido en el año 2015, pero que diversos inconvenientes legales están impidiendo que sea distribuido entre los herederos.

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de aplicación (1)-(2)+(3)	Importe recursos mínimos a destinar		Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
					%	Importe			
2012	-5150,40		202463,56	197.313,16	100,00	197.313,16	160.414,07	81,30%	-36.899,09
2013	20453,43		173199,55	193.652,98	100,00	193.652,98	148.126,01	76,49%	-82.426,06
2014	5521,66		200815,78	206.337,44	100,00	206.337,44	171.027,67	82,89%	-117.735,83
2015	-7206,49		194149,19	186.942,70	100,00	186.942,70	165.001,68	88,26%	-139.676,85
2016	-13172,37		242089,88	228.917,51	100,00	228.917,51	213.220,73	93,14%	-155.373,63
TOTAL	445,83		1012717,96	1.013.163,79	100,00	1.013.163,79	857.790,16		

Ajustes positivos del resultado contable del ejercicio 2013:	
Gastos propios de la actividad (comunes y específicos):	208458,55
Dotación a la amortización:	33631,33
TOTAL	242089,88

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines	Importe pendiente
	2012	2013	2014	2015	2016			
2012	160.414,07	36.899,09				197.313,16	100,00%	0
2013		111.226,92	82.426,06			193.652,98	100,00%	0
2014			88.601,61	117.735,83		206.337,44	100,00%	0
2015				47.265,85	139.676,85	186.942,70	100,00%	0
2016					73.543,88	73.543,88	32,13%	155.373,63
TOTAL	160.414,07	148.126,01	171.027,67	165.001,68	213.220,73	857.790,16	84,66%	155373,63

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines	
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro):	208458,55
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines:	4762,18
TOTAL	213220,73

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiamiento			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2016	Importe en el ejercicio 2016	Importe pendiente
Instalación técnica	05/03/2013	32.911,35		32.911,35		11.025,30	3.126,58	18.759,47
Depósito caldera	18/09/2014	1.694,00		1.694,00		222,03	163,55	1.308,42
Armario limpieza sótano	16/05/2014	79,00		79,00		12,88	7,90	58,22
Ordenador sala talleres izquierda	21/02/2014	663,47		663,47		308,56	165,87	189,04
Teléfono móvil	04/07/2014	19,00		19,00		7,11	4,75	7,14
Ordenador sala talleres derecha	25/09/2014	564,10		564,10		178,89	141,03	244,18
Fotocopiadora	11/12/2014	300,00		300,00		79,32	75,00	145,68
Depósito caldera	10/06/2015	1.694,00		1.694,00		98,82	268,22	1.326,96
Guillotina de papel	18/09/2015	85,57		85,57		3,42	13,69	68,46
Matainsectos eléctrico	20/11/2015	99,22		99,22		1,99	13,90	83,33
Monitor de entrada	03/12/2015	266,20		266,20		2,22	28,84	235,14
Sillón de dirección	12/01/2016	59,99	59,99				5,99	54,00
Sistema contra incendios	01/04/2016	5.728,87	728,87	5.000,00			429,67	5.299,20
Cama habitación emergencia	28/04/2016	79,00	79,00				5,27	73,73
Mejora edificio	16/06/2016	3.878,56	3.878,56				63,05	3.815,51
Impresora administración	20/06/2016	159,00	159,00				21,53	137,47
Conmutador de red 8 puertos	04/10/2016	82,15	82,15				5,13	77,02
Tendal exterior	09/11/2016	8.782,77	8.782,77				219,57	8.563,20
Carretilla transporte	15/12/2016	29,95	29,95				0,19	29,76
Disco duro	27/12/2016	75,96	75,96				0,79	75,17
Cámara fotográfica	27/12/2016	199,00	199,00				1,66	197,34
TOTAL		57.451,16	14.075,25	43.375,91		11.940,54	4.762,18	40.748,44

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y miembros del Patronato:

Identificación	Cargo	Seguro	Ayudas	Otras Remuneraciones	Total
Religiosa	Presidenta			6750	6750
Religiosa	Vocal			6750	6750
Religiosa	Vocal			6750	6750
Religiosa	Vocal	4728		6750	11478
TOTAL		4728			31728

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2016	2015
	% sobre el total	% sobre el total
Dentro del plazo máximo legal (a)	100	100
Resto	0	0
Aplazamientos que a la fecha de cierre Sobrepasan el plazo máximo legal	0	0

Todas las facturas se suelen pagar en el momento en que se realiza la transacción comercial, tan solo algunos proveedores, pasan al cobro mediante entidad bancaria sus facturas, siempre dentro de los límites legales, además de las deudas que al final de cada ejercicio quedan pendientes con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, como consecuencia de las nóminas del último trimestre y del mes de diciembre respectivamente.

La entidad cierra el ejercicio económico del 2016 con una deuda pendiente con Abanca por importe de 108.255,84 euros, correspondiente al crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio

15. OTRA INFORMACIÓN

1. La única variación habida este año en el Patronato ha sido la baja de la vocal Hna. M^a Montserrat Caseny Caujola, al haber abondano el Hogar por ser trasladada a Lleida por la Superiora General de la Congregación

2. Recursos humanos

Tipo	Sexo		Discapacidad		
	Mujeres	Hombres	Sí		No
			> 33%	< 33%	
Personal asalariado	5	2	0	0	7
Personal voluntario	15	7	0	0	22
Patronato	7	1	0	0	8
Personal religioso (no miembros del Patronato)	0	0	0	0	0
TOTAL	27	10	0	0	37